

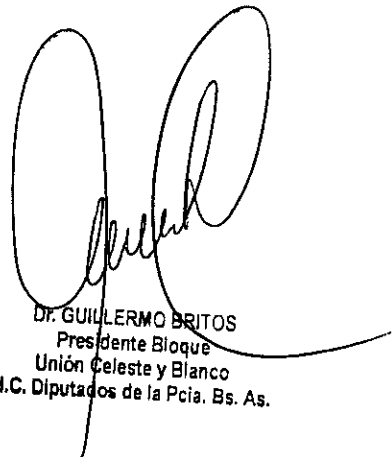
**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**Proyecto de Declaración**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**Declara**

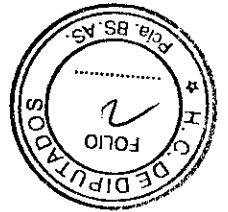
Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 110° aniversario de la nacionalización de la Universidad Nacional de La Plata. La casa de estudios platense fue fundada el 12 de agosto de 1905 por iniciativa del doctor Joaquín Víctor González, al cual adherimos a las celebraciones alusivas al respecto.



Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de La Plata celebra hoy el 110° aniversario de su nacionalización. La casa de estudios platense fue fundada el 12 de agosto de 1905 por iniciativa del doctor Joaquín Víctor González.

El 27 de diciembre de 1889, los senadores provinciales Rafael Hernández, Emilio J. Carranza, Marcelino Aravena y Valentín Fernández Blanco presentaron, a instancias del primero, un proyecto de Ley para crear una Universidad Provincial en la ciudad de La Plata. La provincia de Buenos Aires, al ceder a la Nación la ciudad de Buenos Aires, había perdido la mayor parte de sus instituciones que se concentraban allí. La nueva capital, fundada en 1882, carecía de un centro de estudios superiores o de investigación, así como el resto de la provincia.

A pesar de las expectativas con que fuera creada, los primeros años de la Universidad fueron desalentadores, tanto por la escasa cantidad de alumnos como por el bajo presupuesto de funcionamiento. De 1897 a 1905 sólo logró sumar 573 alumnos inscriptos, debido no sólo a la poca población de la época fundacional de La Plata, sino además por la falta de reconocimiento nacional de los títulos que expedía, lo que hacía más fuerte la atracción que ejercía la Universidad de Buenos Aires.

Al mismo tiempo, Joaquín Víctor González, en ese entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación comenzó a dar forma a su idea de crear una Universidad Nacional sobre la base de la universidad provincial existente y otros institutos de educación

El 12 de agosto de ese año se ceden a la Nación: la universidad y sus facultades, el Museo, el Observatorio Astronómico, el Instituto de Artes y Oficios, la Biblioteca Universitaria, el Colegio Nacional y la Escuela Normal. En el convenio de transferencia, la Nación se obligaba a fundar un instituto universitario. Se cedían así los edificios ubicados en el Paseo del Bosque para instalar los primeros Departamentos y Facultades de la UNLP.

El 15 de agosto el proyecto de Ley de creación de la Universidad Nacional de La Plata se aprobó en la Cámara de Diputados y el 19 de agosto recibió sanción definitiva en el Senado Nacional. El 25 de septiembre fue promulgada por el Presidente de la Nación Manuel Quintana.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

En la actualidad la **Universidad Nacional de La Plata (UNLP)** es una universidad pública de Argentina. Tiene sede en la ciudad de La Plata y está considerada junto a las Universidades de Buenos Aires y Córdoba, como una de las más grandes del país.

Posee 17 facultades, 137 carreras de grado, 167 de posgrado, 10.900 docentes y más de 120.000 alumnos. Comprende también el Colegio Nacional Rafael Hernández, el Liceo Víctor Mercante, el Bachillerato de Bellas Artes, la Escuela Agraria, la Escuela Graduada Joaquín V. González (Anexa), el Jardín maternal, la Radio Universidad Nacional de La Plata, la Editorial de la Universidad, numerosos centros académicos entre los que se destacan el Museo de Ciencias Naturales, la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata, el Museo y Casa de Descanso Samay Huasi, el Instituto de Educación Física, el Observatorio Astronómico, el establecimiento agrario de Santa Catalina y 152 centros de investigación y desarrollo en donde unos 4.800 investigadores desempeñan su actividad.

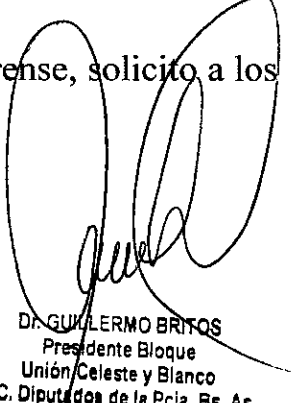
Hoy, con más de un siglo de trayectoria, sigue siendo pionera en estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada. Esto le ha proporcionado el prestigio que la sitúa entre las principales del país y en una de las más conocidas de Latinoamérica. La docencia, la investigación y la extensión configuran los pilares básicos de esta Universidad.

Su escudo, adoptado en su primera Asamblea Universitaria, el 14 de febrero de 1897, representa a la diosa Palas Atenea o Minerva de pie, armada de lanza, casco, escudo y pectoral, flanqueada por dos figuras femeninas sedentes, alegóricas de las artes y las letras. En el horizonte se delinea la ciudad de La Plata.

El lema de la UNLP es *Pro Scientia et Patria (Por la Ciencia y por la Patria)*.

Por ello, no es menor destacar el aniversario de su nacionalización de esta alta casa de estudios de la Provincia de Buenos Aires, haciendo extensivo dicho reconocimiento a alumnos, profesores y autoridades, los que con su labor, dedicación y esfuerzo diario han engrandecido no solo el ejido provincial sino a la Nación toda, elevando con estos sensibles gestos de esta Honorable Cámara el reconocimiento a tan académico claustro.

Por lo expuesto y en solidaridad con el pueblo bonaerense, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa

  
DR. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.